



ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

Por resolución de la Presidencia de fecha 4 de agosto, se aprobó la adjudicación provisional del contrato del servicio de “Gestión del Plan de Formación continua de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria para el año 2008”, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
 - a. Organismo: Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria.
 - b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaria.
2. Objeto del contrato.
 - a. Tipo de contrato: Procedimiento negociado sin publicidad.
 - b. Descripción del objeto: Servicio para la “Gestión del Plan de Formación continua de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria para el año 2008”.
3. Tramitación, procedimiento de adjudicación.
 - a. Tramitación: ordinario.
 - b. Procedimiento: negociado sin publicidad.
4. Precio del Contrato.

Precio 45.505,00 euros y 2.395,00 euros de IGIC.
5. Adjudicación Provisional.
 - a. Fecha: 4 de agosto de 2008.
 - b. Contratista: Academia de Desarrollo Formativo.
 - c. Nacionalidad: Española.
 - d. Importe de la Adjudicación: 39.999,00 euros.

En Arucas, a 18 de agosto de 2008

Fdo.: Manuel del Rosario Báez Guerra
Presidente de la Mancomunidad de
Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria